

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
9 id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Números sueltos del día á TRES
ueros, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44. por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA. X

Del «Eco de Cartagena» copiamos los siguientes sueltos:

Homicidio.—Se confirma la noticia del cometido en el partido de Sucina, del cual se ocupa el juzgado de primera instancia del distrito de Murcia á que dicho partido pertenece, encontrándose presos en la cárcel de la capital veinte vecinos.

Son horribles las circunstancias con que se dice cometido el crimen.

Parece que el representante de una compañía de Proteccion mútua, salió de Murcia en el tren que venia á esta ciudad, con el objeto de hacer en Balsicas algunas suscripciones; pero habiendo equivocado la estacion donde debia dejar el tren, se quedó en la de Riquelme, y quiso trasladarse á aquella, cuando tomándolo por sospechoso los de Sucina, no sabemos por qué, salieron en su persecucion hasta las mujeres, y habiéndolo alcanzado, le dieron muerte á palos y pedradas, como pudiera haberse hecho con un perro rabioso. En un pais de cafes no sucede otro tanto.

La accion eficaz de la justicia esclarecerá la verdad del hecho, y la ley caerá sobre los criminales para saludable escarmiento de esas jentes de feroces instintos.

Robo.—En la madrugada del lunes último, fué robada la espenduria de tabaco que tiene establecida en la calle Mayor D. Mariano Marin.

La puerta fué abierta sin notarse fractura, y de los cajones del mostrador que se encontraban fracturados, habian desaparecido tres mil y pico de reales. Los cacos parece que no eran fumadores, pues de la gran cantidad de cajones que encontraron á su disposicion, tomaron solo unos cuantos cigarros.

Aconsejamos á los vecinos la mayor vigilancia, pues nada tendrá de extraño que en el próximo invierno, en vista de la miseria, se repitan estos atentados.

Sabemos que se practican las diligencias más activas para la captura de los malhechores.

Casino.—La lista de suscripcion para el concierto que en el casino se proyecta en obsequio de la señorita D'Herbil, la hemos visto circular entre los socios y contiene ya crecido número de firmas.

Esto nos proporcionará la satisfaccion de volver á aplaudir á la

bella concertista.

Teatro.—El Sr. Molina, empresario de la última compañía de zarzuela que ocupó el de esta ciudad, lo ha contratado para la próxima temporada, á fin de dar funciones con las dos compañías dramática y lírica, que ha formado para que alternen entre este teatro y el de Murcia.

Obras del puerto.—El dia 19 del próximo mes, es el designado para la inauguracion de las citadas obras. Se dice que al acto se le dará la mayor solemnidad, siendo invitados al efecto los señores ministros de Fomento y de Marina, los Senadores y Diputados de esta provincia, las autoridades de esta plaza y departamento, las de la provincia y algunos altos funcionarios de la administracion civil.

No es para nosotros oficial la noticia, y por ello nos abstenemos hoy de hacer ninguna observacion sobre el particular.

Se han repartido las entregas 27, 28 y 29 de la «Galeria universal de biografias y retratos.»

La entrega 27, última de la serie de Africa, contiene nueve biografias, entre ellas las de los reyes de Dahomey y de Madagascar, y de los ilustres viajeros Burton, Livingston, Speke y doctor Basth, con los retratos del príncipe y princesa de Gales, Ramon Cabrera y el sultan de Turquía.

La entrega 28, primera de la serie de Antillas, contiene la descripcion geográfico-histórica de Cuba, Puerto-Rico, repúblicas de Haiti y Santo Domingo, biografias de Souluque, G. Frard, Santana, Salvave y el poeta Plácido, con los retratos de Jorge Sand y Cialdini.

La entrega 29, primera de los Estados Escandinavos, contiene un resumen histórico-biográfico-estadístico de Dinamarca, Suecia y Noruega; las biografias de Christian I y Carlos XV; familias reales de Suecia y Dinamarca, y la biografia de Oersted; acompañan á esta entrega los retratos de Luis Kosuth, y del príncipe Humberto.

Está en prensa la entrega 30. Se suscribe en la administracion, calle de Jacometrezo, 44, Madrid, y en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Un periódico recuerda que segun el reglamento de 3 de mayo de 1834, los dueños de palomares

deben tenerlos cerrados durante los meses de octubre y noviembre para evitar los daños que pueden causar las palomas en los sembrados, bajo las multas prescritas. En estos meses es licito tirar á las palomas á cualquier distancia de los pueblos siempre que se tire con las espaldas vueltas al palomar.

«El Imparcial» y «La Política» copian del «Gil Blas» las siguientes líneas manifestando su conformidad:

«Nuestro apreciable colega LA PAZ DE MURCIA prueba en su último número que, después de nueve años de publicacion, las suscripciones le producen al mes 1.404 rs. y los gastos exceden de 2.000.

Siempre hemos creido que el periodismo es en Madrid una carrera mala; pero vemos que en provincias es una carrera de baquetas.»

El encargado de Negocios de España en Caracas manifiesta que el dia 26 de agosto último falleció sin testar en aquella ciudad, y en la mayor miseria, el súbdito español D. Carmelo Villamartin Valiente, cuya familia reside al parecer en Murcia; lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Leemos en «El Imparcial»:

«Ayer á las 10 y 25 minutos de la noche hubo un terremoto en Murcia. El movimiento fué oscilatorio y vertical, y duró 5 segundos, segun el telegrama que se publica en el periódico oficial. El terremoto debió, pues, ser terrible.»

La mayor parte de los murcianos no se apercibieron del suceso, sépalo nuestro colega.

Ayer no se recibió «La Correspondencia de España» y á nosotros nos faltaron además «El Diario Español» y «La Regeneracion.»

En 1582 se hizo la correccion Gregoriana en el calendario y empezó á regir desde igual dia al de hoy.

En 1848 falleció en este dia en Sevilla el eminente poeta, matemático y teólogo D. Alberto Lista, grande por sus talentos y virtudes.

SECCION OFICIAL.

REGLAMENTO

á que deben subordinarse los establecimientos de vacas, burras cabras y ovejas.

(CONTINUACION.)

Art. 21. En las capitales en que exista un lazareto para animales, serán conducidas á él desde luego cuantas reses se hallen enfermas.

Art. 22. Habrá así mismo en estos establecimientos, graneros, pajeras y yerberas bien acondicionadas para la conservacion de los sustancias alimenticias.

CAPITULO III.

Régimen del ganado y disposiciones de salubridad.

Art. 23. Siendo muy necesario á la par que conveniente, el ejercicio moderado y cómodo para la salud y vida de las reses, se dará á estas paseos alternados y á horas oportunas; designándose al efecto en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril las diez de la mañana á las tres de la tarde, y en los restantes de las madrugadas hasta las ocho de la mañana, y por las tardes desde las seis en adelante, sin que puedan dejar para el servicio del público, mas que dos vacas los de las primeras y cuatro cabras los de las últimas.

Art. 24. No harán las vacas ni las cabras uso de otros alimentos que de los granos, semillas y paja de las gramíneas y leguminosas, de salvado, heno, trébol, alfalfa, raíces y demás que en cada pais se acostumbra; todos en las proporciones debidas, para que su salud no sufra la menor alteracion, cuidándose con especial esmero que esos alimentos se hallen perfectamente conservados.

Art. 25. Se prohíbe como peligroso é inconveniente el uso de la cebada fermentada procedente de las fábricas de cerveza, el de los residuos de las fábricas de almidon y el de las verduras comunes y sus despojos.

Art. 26. Las aguas que el ganado beba han de ser corrientes, dulces, limpias é inodoras.

Art. 27. No podrán darse aguas de pozo, á no ser que, previamente analizadas á costa de los interesados, resulten saludables.

Art. 28. Se mantendrán los establos bien ventilados y en el estado mas perfecto de limpieza, sacando de ellos diariamente el estiércol en los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre, y cada dos dias en los restantes: lavando otras tantas veces el pavimento con agua clara; cuidando de que el curso de la orina y del agua que para la limpieza se emplean, sea fácil y completo, y

empleando, en fin, fumigaciones y otros desinfectantes cuando se conceptúen necesarios.

Art. 29. El estiércol que se retire de los establos, se ha de sacar seguidamente de la población en carros, ó de aquella manera que tenga la autoridad municipal determinado, sin que se permita jamás su acumulacion en grandes ni pequeñas cantidades.

Art. 30. Habrá en el centro de todos los establos ó cuadras en que se encierre el ganado un termómetro, y se sostendrá la temperatura entre los 20 y 28 grados Reaumur.

Art. 31. Harán los dueños de las casas de vacas que un veterinario reconozca su ganado una vez al menos cada 15 días, y si enfermase alguna res, la apartarán de las otras, llevándola al establo correspondiente ó al lazareto para ganado, si existe en la capital.

Art. 32. El resultado de este reconocimiento se consignará por escrito por dicho funcionario y con el V.º B.º del subdelegado se colocará en un cuadro que para este servicio figurará al lado del plano y licencia. Los propietarios de los establecimientos presentarán al día siguiente de verificarse el reconocimiento indicado al subdelegado del distrito (si no es este funcionario, el que le ha hecho) el certificado del veterinario, en el cual estampará el enterado ó V.º B.º y cubierta esta formalidad se colocará en el cuadro de que habla el párrafo anterior.

(Concluirá.)

El 15 del actual, á las 11 de la mañana, se procederá en la administración del hospital militar de Cartagena á la venta de los efectos inútiles del mismo.

—El día 5 del corriente, se procederá de nuevo á la subasta de los lotes de esparto 1.º, 3.º, 4.º y 5.º de los en que se hallaban divididos los montes comunales de Jumilla, divididos ahora en 14, cuyo acto será doble y simultáneo, de 11 á 12 de la mañana en las salas consistoriales de aquel pueblo y en las oficinas de este gobierno.

—El día 7, de 11 á 12 de la mañana se procederá de nuevo á la venta del junco fino de los montes de propios de Blanca: el día 8 á igual hora á la del esparto contenido en el 2.º lote de los montes de propios de Abarán, y el día 9 á la propia hora á la de la leña contenida en el 1.º y 2.º lote de los montes del Estado de Ricote. Todas estas subastas se verificarán ante los respectivos alcaldes en las salas consistoriales de los mismos pueblos.

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

UN BUREAU DE PLACEMENT.

Son las ocho de la mañana.

Mr. Renard, envuelto en una bata de tartan contemporánea del rey Carlos X, y cubierta la cabeza con un gorro de veludillo color de ala de mosca, acaba de bajar á su oficina de colocacion y de instalacion ante la mugrienta mesa de pino que le sirve de escritorio.

A los pocos minutos, se abre la

puerta de cristales que pone en comunicacion la oficina con el patio de la casa, y entra, no sin dificultad una matrona de cien kilogramos de peso, cuyo rollizo y rubicundo rostro encuadran los rizados encajes de una immaculada y magestuosa papalina. Es madama Renard.

Antes de pasar mas adelante debo consignar aquí que el gorro y la papalina son en Francia las coberteras indispensables en toda cabeza que se respete un poco. Encontrar en el interior de las habitaciones un hijo de San Luis sin el uno ó una nieta de Fredegunda sin la otra es tan raro como hallar un fondista escrupuloso de conciencia y un automecante que no sea insolente.

El gorro francés, cualquiera que sea su forma, se mantiene en los límites de lo razonable. No así la papalina, cuyo abuso raya en lo escandaloso. Las proporciones de la que gastan las aldeanas de algunos departamentos son tan monumentales que la portadora desaparece por completo bajo el almidonado castillo que la cubre.

Prosigo mi cuento.

Mr. y madama Renard son el matrimonio mas feliz de la tierra.

Él tiene cuarenta y tres años; ella cuarenta y uno.

Él es bajo de cuerpo, enjuto, pálido y barbilampiño; ella es alta, hipopotámica, bermeja y bigotuda.

El se llama Felipe; ella Casilda.

Felipe servía de ayuda de cámara á un banquero de la plaza Vendome; Casilda estaba de cocinera en la misma casa.

Desde el primer día en que Felipe entró en la cocina á limpiar las botas del amo y vió á Casilda frente al fogon, remangada hasta el codo y con dos brazos como dos muslos, se dijo para su colete:

—Esta mujer me conviene!

Y añadió en voz alta:

—¿Me hace V. el favor de darme el bote del betun, alma mia?

—Espere V. que acabe de arreglar esta perdiz.

—¿Quiére V. que yo le ayude?

—A caer?

—En mis brazos.

Y le pasó el izquierdo por el talle.

Casilda le miró de hito en hito, soltó la cacerola que tenía entre manos y cogiéndole por los fondillos y por el cogota le puso en mitad del corredor y cerró la puerta.

—Pues señor, esta mujer me conviene!—repitió Felipe.

—Este hombre me haría un buen marido!—murmuró Casilda al volver al fogon.—Es ligero como una pluma y de la primer guantada...

Desde aquel día, Felipe y Casilda conocieron que habian nacido el uno para el otro y formaron una alianza ofensiva, cuyos principales artículos eran:

1.º No limpiar nunca una prenda del amo sin hacer la misma operacion en los bolsillos.

2.º No permitir la entrada en la cocina á los abastecedores que se negaran á pagar el derecho de puertas y consumos.

3.º No volver de la compra sin efectuar una razonable sisa.

4.º Capitalizar el producto de los anteriores artículos para unirse en lazo indisoluble y establecerse lo mas pronto posible.

Esta alianza, que las humildes par-

tes contratantes obsevaron escrupulosamente, duró tres años. Las limpiezas de Felipe habian producido nueve mil francos; la aduana y las sisas de Casilda, siete mil. Total, ochocientos luises de oro.

La cocinera y el ayuda de cámara abandonaron la casa del banquero para santificar sus castos amores ante la banda tricolor del alcalde del barrio.

Felipe y Casilda tenian una vocacion comun: ambos aspiraban á ejercer un comercio que les permitiera ser la providencia del pobre. Sus nobles almas no habian permanecido indiferentes al espectáculo de la miseria en que viven las últimas clases de la sociedad parisiense.

Con los tres mil duros de sus economías se establecieron en un tugurio de la calle Saint Honoré y se dedicaron á la compra de... reconocimientos del Monte de Piedad, industria que puede dar quince y falta á la que ejercen los caritativos prestamistas de la villa del Madroño.

Felipe y Casilda quedaron iniciados, desde las primeras operaciones, en todos los misterios de la profesion. A los pocos meses de ejercerla, una simple ojeada les bastaba para conocer la situacion de estómago del parroquiano y sus grados de hambre. Inútil es decir que cuanto mas canina era esta, mas exprimian el jugo los honrados comerciantes y mayor utilidad sacaban del negocio.

Como los tres mil duros crecian que era un portento, y como la industria no exigia un gran capital, Felipe y Casilda depositaron en casa de su antiguo amo, á un interés razonable, la mayor parte de su haber.

Este fué su primer tropezon en la carrera industrial:—el banquero quebró á las pocas semanas, y los 16,000 francos de la antigua alianza y la mitad de los beneficios realizados con ellos volvieron á la fuente de donde habian salido.

Una desgracia nunca viene sola. Al día siguiente al de la quiebra, el comisario del distrito se presentó en casa de los esposos Renard con dos agentes de policia y los llevó á la prefectura para que dieran explicaciones respecto á la compra de ciertas alhajas efectuada por ellos sin las formalidades que exige la ley. Las alhajas procedian de un robo, las explicaciones parecieron algo turbias y Felipe y Casilda fueron condenados á cinco meses de cárcel y á cien francos de multa, no por encubridores, sino por estas cuatro líneas de su libro de asientos:

«Por una cadena de oro de 35 gramos y un cronómetro, tambien de oro. 120 fr.
«Por tres brazaletes de oro, una sortija con un brillante y un alfiler de pecho. 98 »

El cronómetro era un Breguet y él solo valia veinte onzas como un ochavo.

Este contratiempo los disgustó del oficio y buscaron una industria menos espuesta á recibir la incómoda visita del señor comisario.

Una vez libres, reunieron los restos del naufragio y abrieron en el faubourg Montmartre un *bureau de placement*.

De esta manera no salian del círculo de su vocacion y continuaban

siendo, bajo otra forma, la providencia del pobre.

Ahora que ya conocen ustedes, física y moralmente, á los esposos Renard, entremos en su nuevo establecimiento y veamos de qué modo ejercen la humanitaria industria de *procuradores de empleos*.

Federico de la Vega.

(Concluirá.)

Paris, 30 de setiembre de 1867.

GACETILLA.

TEATRO. El domingo próximo, 6 del actual, llegará á esta capital la compañía drámatica que ha de actuar en nuestro teatro en la presente temporada, la cual procede de Madrid, figurando en las listas que muy en breve se repartirán los nombres de distinguidos artistas, como son: las señoras Cuello, Ramos, Garcia, Baena y Quesada y los señores Cortés, Garcia, Catalán, Liron y Yañes; así como tambien la primer pareja del cuerpo coreográfico, señora Spert y señor Badillo.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Vigo 3 (á las ocho de la mañana.) —A las siete y media ha fondeado en este puerto el vapor *Isla de Cuba* con la Correspondencia de las Antillas.

En 15 de setiembre no ocurría novedad en la Habana.

La «Gaceta» da cuenta de la ceremonia verificada el día primero en palacio para poner el collar de la insigne orden del Toison de Oro, al Sr. D. Luis Gonzalez Brabo.

—En el país de Gales (Inglaterra) está admirando al pueblo un niño que no ha cumplido todavía once años el cual, subiendo á la tribuna en las congregaciones religiosas, pronuncia discursos sorprendentes por su robusta enuncionacion y admirable elocuencia.

—En algunos círculos literarios se ha atribuido á D. Joaquin Estébanez el arreglo al teatro español de la comedia francesa *La famille Benoiton*, que con el título de *En la casa del gaitero* vá á representarse en breve en el coliseo de Jovellanos. «La España» dice que ignora si habrá mas de un literato de este mismo nombre; pero que puede asegurar que el arreglo de que se trata no es obra del D. Joaquin Estébanez, autor de *Lo positivo*, *Lances de honor* y *Un drama nuevo*.

—Los periódicos extranjeros llegados hoy publican una conversacion que se dice habida entre Mr. Bismark y un político inglés en la cual el ministro prusiano manifiesta que confía en la paz.

—Las noticias del extranjero siguen refiriéndose principalmente á la agitación producida en Italia por el arresto de Garibaldi y al giro que este acontecimiento ha de dar á la política de las naciones latinas.

—Parece que el día 15 de este mes se inaugurarán los trabajos para la continuacion del canal Imperial de Aragon á cuyo acto asistirá el ministro de Fomento señor Orovio.

—Se espera un nuevo discurso del emperador de los franceses en Orleans ó Burdeos, cuando en la semana próxima regrese á Paris.

—El popular Zorrilla se halla atacado de calenturas perniciosas.

SECCION DE AVISOS. Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Froilan ob., y san Placido y cps. mrs.
 Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país. . . de 75	á 77	rs. f.
Id. manchego. . . de 74	á "	id.
Id. andaluz. . . de "	á "	id.
Cebada. . . de 38	á 33	id.
Maiz. . . de 37	á 44	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 2.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado al contado	32.25
Idem á fin de mes.	00.00
Idem á fin del próximo.	00.00
3 por 100 diferido al contado.	30.85
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Deuda del personal.	19.65
Billetes hipotecarios.	97.00

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Ana María Ramirez Gil, de 25 años, soltera, primeriza, leche de 23 dias, calle de Capuchinas, espalda del Cármen, número 5. 8-2

Miguel Amorós (el Cabezón), Cigarral núm. 9, ofrece sus servicios para el labado escalda y aseó de lanas, aviar zamarras, y otro cualquier trabajo que corresponda á las pieles. 8-5

EL AVISO DE LAS ESPAÑOLAS! - PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortificar las conestivas, para debilitadas y para curar toda clase de enfermedades por secreciones y escoriadas que sus causas se encuentran en lo mas profundo de los miembros mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde que se seccion y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, penetran elevadas para arrastrarlos casi á la fuerza, y que solo por el tratamiento de una constante e inflexible expectación han podido llegar á ser cures. Estas no son meras y aisladas acciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una verdadera historia de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los más escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Accidentes epilépticos.
- Asma.
- Calenturas de toda especie.
- Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.
- Pólidos de cabeza.
- Disenteria.
- Enfermedades del hígado.
- Enfermedades venéreas.
- Erisipelas.
- Hidropea.
- Letargia.
- Indigestiones.
- Inflamaciones.
- Irregularidades de la menstruación.
- Jaqueca.
- Lumbagos de toda especie.
- Lumbago ó mal de riñones.
- Manchas en el cutis.
- Obstrucciones.
- Síntomas secundarios.
- Tisis ó consunción pulmonar.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun. Barrio Nuevo, núm. 11; y Sras. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España Cada caja contenido cuatro docenas de Píldoras. 7 Reales, doce docenas. 18 " veinticuatro docenas. 36 "

comprando las lametas mayores se obtienen grandes ventajas

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D.ª Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

ALMONEDA. parroquia de S. Juan. Se hace de algunos muebles y efectos de casa. En la calle de la Estrella núm. 4.

II.

Alberto.

Alberto se había retirado aturcido de la importante misión que le habían confiado de una manera tan inesperada, pero muy lejos de adivinar la causa que lo había hecho preferir.

Lo que todo un año no había podido revelar al tesorero, se lo reveló un solo grito de su hija. Esta amaba á Alberto; y la mirada que el jóven la había arrojado probaba lo bastante que era correspondida. Landais tomó al momento su resolución. Todo esfuerzo visible para extinguir aquel amor no

LANDAIS.

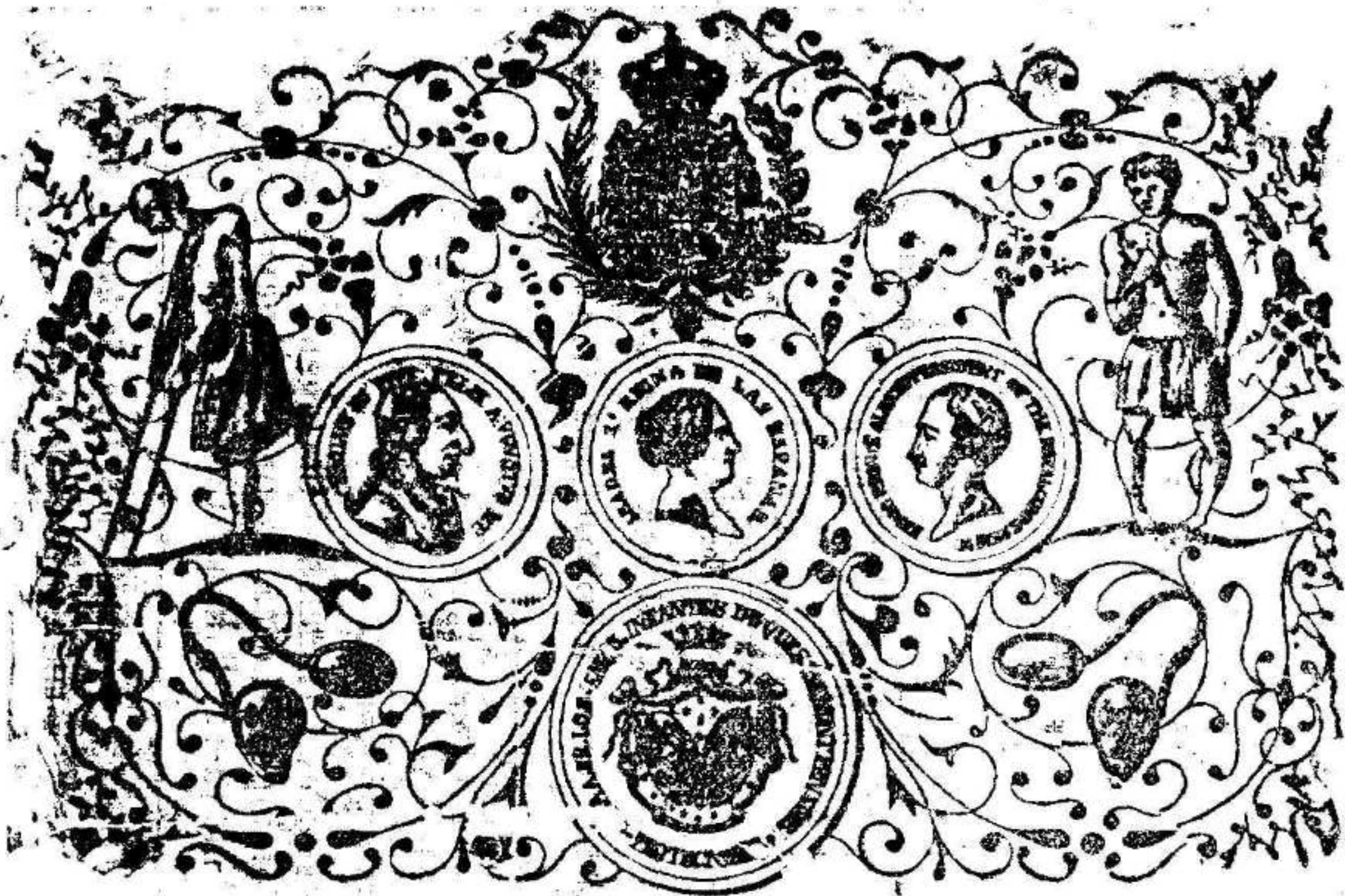
119

hubiera hecho mas que acrecentarlo; porque el amor es como la religion, la persecucion no hace mas que aumentarla; el tesorero resolvió separar á los dos amantes, dejando lo demás á la inconstancia humana. Una vez ausente Alberto, el cariño que María le profesaba no podía menos de debilitarse; aun á pesar suyo. Era sustituir un recuerdo á un ser; era hacer pasar, por decirlo así, el amor del mundo real al de las quimeras, y el tesorero conocia demasiado á los hombres para ignorar que el amor mas ardiente necesita del trato y la esperanza para subsistir. Por otra parte, saliera bien ó mal el jóven secretario, Landais tenia la seguridad de poderlo retener lejos de la córte el tiempo necesario para ir desatando los lazos de aquel amor.

Alberto no sospechó nada de este plan. La repentina determinacion del ministro lo había sobrecogido, solo porque le condenaba á una ausencia cuyo término no preveía, pero por otra parte no podía rehusar una muestra de confianza que, en su pensamiento, probaba todo el cariño que Landais le tenia, y le preparaba una posicion mas análoga con la de María.

Sin embargo, marchar sin ver á María era un pensamiento horrible; y cómo llegar entonces hasta la jóven, que sin duda estaba ocupada en los preparativos del baile? ¿Cómo verla mas tarde en aquella sala de baile cuya entrada estaba prohibida á los clérigos y escuderos? Escribirla era peligroso, y probablemente inútil. Alberto lleno de angustia el

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



El profesor é inventor de la ortopedia española,
D. Pedro Cort y Martí,

pone en conocimiento de los enfermos que necesiten de la ortopedia que estará poco tiempo en esta capital, y que si después de su marcha algun enfermo necesitare de su ciencia ortopédica podrá dirigirse á Sevilla, calle de las Sierpes, núm. 13, donde tiene su casa y gabinete ortopédico. 23

NODRIZA.

Encarnacion Moya de 30 años, natural de Mula, leche fresca de 20 dias

robusta, solicita ponerse á criar en buena casa. Darán razon calle del Jardin núm. 8-8

Fonda de Paris.

El dueño de la Fonda de Paris situado en el punto mas céntrico y despejado de Cartagena, deseoso de hacer en obsequio del público todas las ventajas que sean compatibles con el buen trato que tiene de costumbre, sin faltar al comfortable esmero de sus habitaciones, ha reducido los precios de pensiones y alojamientos desde 18 á 26 reales diarios; estos sin perjuicio de hacer ajustes convencionales en los que la economía sea inseparable del mejor servicio. Tambien se servirán á domicilio comidas y almuerzos separadamente y en pension de 16 á 24 pesos al mes. 26-10

Se traspasa ó subarrienda la tienda de la calle de los Apóstoles núm. 2; en la misma darán razon. 10-10

Se arrienda la posada del Telégrafo. 6-3

**Centro de Suscripciones
A OBRAS Y PERIÓDICOS.**

Calle de Zoco, núm. 5.

Siendo este centro representante de todas las casas editoriales de España, en él se sirven cuantas suscripciones se pidan de las obras que están en publicacion y se anuncian en los periódicos ó por prospectos y carteles, y se completan tambien las que otros comisionados no concluyan, si no es por falta de los editores.

**DICCIONARIO DOMESTICO.
Tesoro de las familias. ó repertorio universal de conocimientos útiles.**

por DON BALBINO CORTÉS Y MORALES. Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1.000 páginas; repartiéndose á 6cs cuadernos al mes, cuando ménos.— Precio de suscripcion: por cuaderno, en Madrid, 2 rs.— Idem en provincias, 2 y medio rs.— Todo franco de porte.— Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la administracion del Diccionario. Leganitos, 48, principal, acompañando, en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedido, el importe de diez cuadernos, y en esta ciudad en el Centro de Suscripciones de D. Rafael Almazan y Martín.

CANTARES

por D. JUAN ORTEGA GIRONES. Se venden á 4rs ejemplar en la comision de Almazan y librería de Molina.

Guia del bañista.

Un tomo en cuarto menor de 400 páginas. Se vende á 10 rs. ejemplar en la comision de Almazan.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

El director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

corazon, se entregó á la voluntad de Dios, á quien encomendó su amor, y queriendo cumplir primero su obligacion, se puso á estudiar las notas que le habia dado al tesorero.

Pero habia otro corazon tan triste y no menos atormentado que el de Alberto; el de María. Temblaba aun del choque que habia recibido.

María comprendia demasiado bien la causa de la ambicion de Alberto para admirarse de ella; pero viendo que su deseo de elevarse hasta podia arrojarse en grandes peligros, se sintió helada, y resolvió verle para suplicarle que tuviera mas prudencia.

Pero María no podia esperar en mucho tiempo mejor ocasion que la que entonces se le presentaba; su padre no estaba allí; las máscaras iban llegando ya al castillo, y su ausencia no podia ser notada en el primer tumulto del baile. Por otro lado tenia aquella prisa de los corazones turbados para que todo retardo parece peligroso. Aumentando, pues, temores por el que amaba, y anhelante, el paso vacilante, y las manos puestas sobre su corazon para ahogar sus latidos, subió hasta el piso alto ocupado por el jóven secretario.

A la vista de María, Alberto se levantó y dió un grito: la jóven, asustada, le impuso silencio.

—¿Vos aqui? dijo él, aturdido.

—¿Pueden oírnos? preguntó María con agitada voz.

—Estoy solo.

rey de Inglaterra; de su recepcion depende la vida ó la perdicion de Bretaña; el duque consiente el confíaroslo. Ireis por el Loira hasta Ruan, donde os esperará un buque. Todas las instrucciones y todas las precauciones convenidas están escritas en estas notas que vais á leer con detencion.

—Y cuándo partiré?

—Mañana.

Alberto no pudo contener una exclamacion de dolorosa sorpresa; el ministro al parecer no se cuidó de ella.

—Aquí teneis un salvo-conducto, añadió; pero no os despedais de nadie. Nadie debe notar vuestra ausencia ni conocer el objeto de vuestro viaje. Por otra parte, no os quedan mas que algunas horas, y es necesario que leais estas notas para devolvérmelas antes de partir. Esta noche, mientras el baile de máscaras reuna la multitud en las habitaciones de monseñor, vendré á retraeros los despachos. Vamos, maese, es la rueda de la fortuna lo que pongo en vuestras manos; pero la ganancia solo es de los jugadores prudentes.